

José María Rodríguez Colorado, presidente de la Diputación, clausuró las Jornadas sobre Madrid

LOS MUNICIPIOS TENDRAN MAS COMPETENCIAS CON LA AUTONOMIA

«**L**AS Jornadas tienen una problemática importante: la de definir las relaciones del órgano autónomo, los órganos municipales y los posibles órganos intermedios que ayuden a la gestión del órgano autónomo y a los órganos municipales», señaló José María Rodríguez Colorado, presidente de la Diputación, en el acto de clausura de las Jornadas que sobre Madrid, municipios, hecho metropolitano y autonomía se han desarrollado durante los días 22 y 23 en el Instituto de Estudios de Administración Local, organizadas por el Consejo Metropolitano de Municipios de Madrid y patrocinado por la Diputación Provincial y la Federación Española de Municipios.

El presidente de la Diputación señaló también que «las conclusiones más importantes que se pueden obtener de estas Jornadas vienen de la tarea de definir claramente la autonomía municipal, recogida en la Constitución, en el estatuto de Madrid, y potenciar esta autonomía».

Con respecto al espíritu de las discusiones habidas en esta reunión «ha sido una consideración general no absorber competencias de los municipios ni transferirles a éstos grandes competencias». José María Rodríguez Colorado se mostró partidario de que cada uno ejerza sus competencias dentro del ámbito que tiene marcado por la ley, la de Régimen Local, la del estatuto de autonomía, y que esta autonomía sea efectiva, «para lo cual necesitamos un desarrollo legislativo y una infraestructura para los municipios que no la tienen, muchas veces debido a su pequeña dimensión». En este punto se manifestó partidario de que a los pequeños municipios «se les proporcionen instrumentos para que puedan ejercer la autonomía municipal».

FUNCION DEL ORGANISMO AUTONOMO

«La función del órgano autónomo —dijo Rodríguez Colorado— no puede ser la de un órgano político que absorba competencias de todas partes, y desvirtúe tanto al órgano autónomo, como a la autonomía municipal.» Tampoco se mostró partidario de que el gobierno autónomo represente a «un órgano desequilibrado, como COPLACO, donde se dan situaciones de dos tipos. Cuando hay acuerdo entre COPLACO y los órganos provinciales y municipales no se somete a votación, y cuando no existe este acuerdo siempre gana el más fuerte. Esta situación es absurda». Tampoco sirve como solución una tercera vía que consistiría en que «el consejero de la autonomía llame a los alcaldes para conformar opiniones sobre cuestiones que ya tiene decididas». La solución estaría en «la búsqueda de un órgano blando donde estén los ayuntamientos, y donde se trate la planificación económica, urbanística, de política de aguas, etc., como un lugar de encuentros».

En lo correspondiente a la autonomía, Rodríguez Colorado expuso a CISNEROS que ésta se va a notar en que «el órgano autónomo configurará un poder político que en estos momentos está disperso en Madrid y originará que las distintas competencias se aúnen, de la misma manera que los pre-

supuestos». Como consecuencia de esto, «la política del Gobierno y la Administración provincial se acercará a los madrileños».

EL TRANSPORTE

Las jornadas, que se dividieron en seis meses de trabajos cada una de ellas con un tema de estudio, han analizado problemas relativos al «transporte» en la primera mesa donde el ponente fue Guillermo Vázquez, técnico asesor del Consejo de Municipios, que en las conclusiones y recomendaciones del final de su ponencia habla de la necesidad del estudio global del transporte, teniendo en cuenta factores como la evolución de la ciudad y la movilidad en su seno.

Dice Guillermo Vázquez que «son muchas y variadas las causas de este problema, que deben ser tratadas con simultaneidad». La expresión de la problemática en puntos podría derivarse de «el bajo nivel de servicio en relación con los costes de producción», el déficit creciente en las grandes empresas del sector con obligaciones de servicio público y el desequilibrio espacial en la prestación de servicios y personal en el pago de los mismos. La solución que ofrece es «la necesidad de plantearse un organismo único con competencias concentradas para afrontar y resolver la problemática creada». Esto conduce a la «autoridad única de transporte, con la estructura, composición, organización y funciones indicadas». Este organismo tropezaría con dificultades de índole política y legal. La tarea de la creación de este órgano, la AUT, correspondería al órgano autónomo y a los ayuntamientos, y su período de implantación no debería exceder de los cuatro años.

LOS RECURSOS DEBEN SER GESTIONADOS POR EL ENTE AUTONOMICO

Antonio López Lillo, director de servicios de la Diputación Provincial, en la ponencia de «Recursos naturales y saneamiento» se muestra partidario de establecer un organismo único que fuera capaz de llevar una política de gestión en los recursos y del medio ambiente, y expuso «la necesidad de un planeamiento integral a nivel provincial, como única defensa de coordinación posible frente a la disolución planteada en la Constitución entre gestión de recursos, reservada al Estado, y gestión ambiental», donde son responsables los órganos autónomos. López Lillo recordó dos

puntos que para él eran importantes: por un lado, un mayor contacto con los científicos, y por otro, con los ciudadanos. Estos últimos considerados en dos facetas diferentes: por una parte, como participantes en la gestión de los recursos, y por otra, como receptores de la formación y la información de los temas relacionados con los recursos. En un último resumen, el ponente dijo que los recursos deberían estar gestionados por el ente autonómico en unas ocasiones, y en otras, por los propios ayuntamientos, con las directrices de este organismo.

Jesús Prieto, alcalde de Getafe, en «Servicios y equipamientos y seguridad ciudadana», incluyó una de las conclusiones de las segundas jornadas socialistas de servicios sociales, al decir que éstos son competencias del municipio y que cuando no puedan ser atendidas a nivel municipal serán cubiertas por las mancomunidades de municipios o por los entes territoriales superiores, aunque «en todo caso en la planificación, organización y gestión de estos servicios participará siempre el ayuntamiento».

Por lo que respecta a la seguridad ciudadana, expuso que «es necesaria una coordinación de actuaciones policiales, y esto requiere la constitución de una junta de seguridad ciudadana metropolitana con representación de ayuntamientos, ente autonómico y Gobierno Civil».

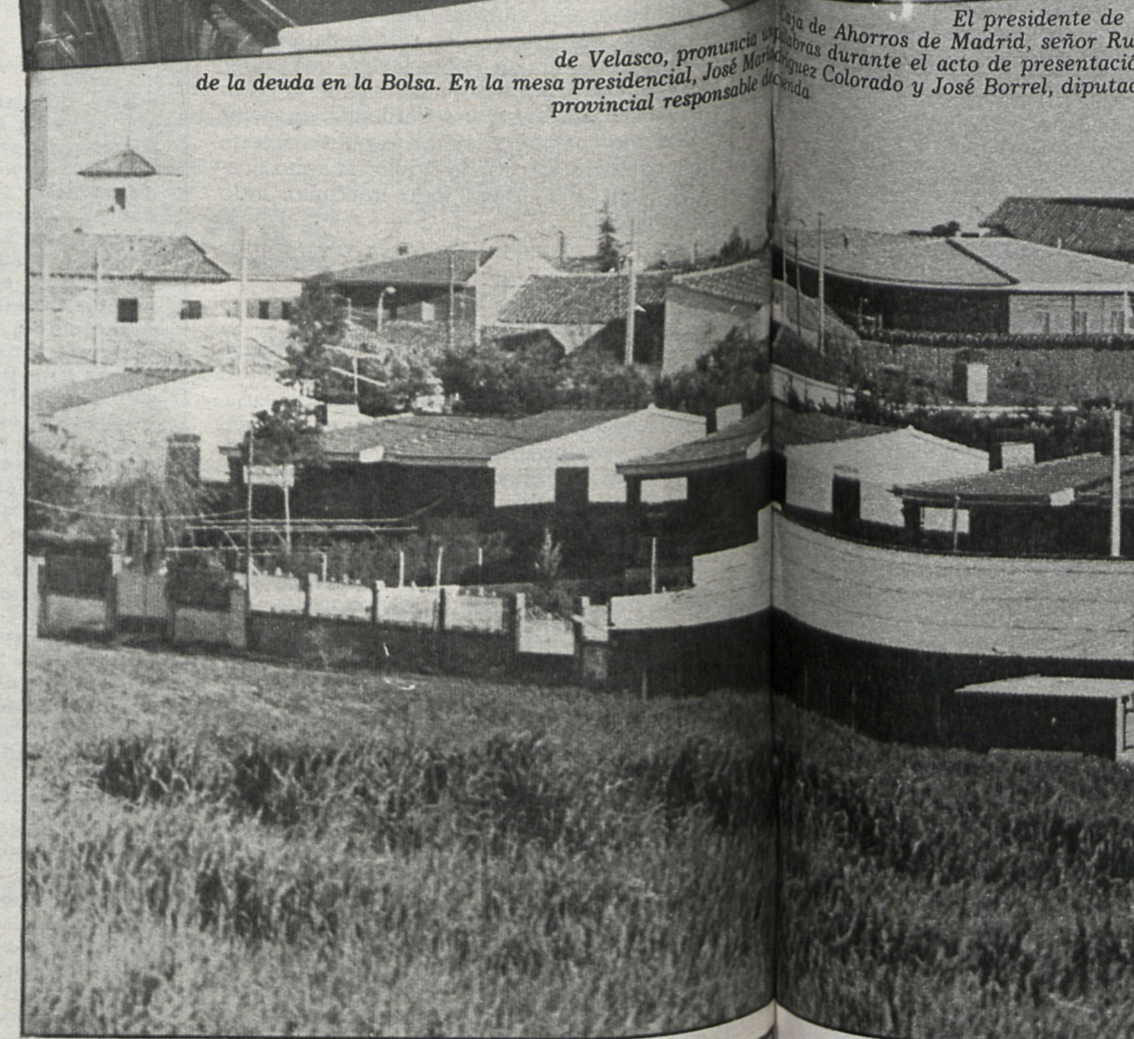
COORDINACION, PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Cesar Cimadevilla, vicepresidente de la Diputación Provincial y encargado en este organismo del Área de Urbanismo, expuso en su ponencia («Coordinación, planeamiento y gestión urbanística») que «afirmaciones genéricas del tipo de que el planeamiento urbanístico es una competencia municipal, no parece que puedan ayudar mucho al problema ni a resolverlo».

Por lo que respecta a los municipios de Madrid, dijo que «son extraordinariamente dispares, hasta el punto de que un tratamiento homogéneo resulta de difícil justificación. En algunas zonas el carácter comarcal es muy acusado, mientras que en otras sólo aparece sectorialmente. La macrocefalia que representan la capital y el área metropolitana, con un crecimiento acelerado, distorsiona el medio natural subyacente. El impacto de este hecho evidente es que el área metropolitana sobre el conjunto es enorme y, en mi opinión, determinante».



El presidente de la Diputación Provincial, José María Rodríguez Colorado, y el secretario provincial responsable de la deuda en la Bolsa. En la mesa presidencial, José María Rodríguez Colorado y José Borrell, diputado de Velasco, pronuncian palabras durante el acto de presentación.



César Cimadevilla, vicepresidente de la Diputación y responsable del Área de Urbanismo y Ordenación Territorial —a la derecha— junto a Eduardo Mangada

TEMA de la SEMANA

Técnicos y políticos analizaron la problemática regional durante las Jornadas sobre Madrid, municipios, hecho metropolitano y autonomía que organizó el Consejo de Municipios Metropolitano de Madrid

La ponencia presentada por Eduardo Mangada, arquitecto, y Jesús Gago, perteneciente a la Oficina Municipal del Plan, analizó las líneas esenciales de vivienda desde un punto de vista regional. Para la solución de este problema, los ponentes propusieron «la distribución de la inversión incrementando la cuota correspondiente a la dotación urbana de los existentes; una parte importante de los recursos públicos deberá destinarse a la inversión en la rehabilitación de edificios y viviendas, y, además, habrá que arbitrar medidas de índole fiscal y una normativa acorde con las propuestas anteriores».

La sexta mesa trató de la financiación. El ponente fue Francisco Fernández Marugán, y el moderador, José Borrell. En ella se hace un estudio exhaustivo de las áreas metropolitanas, de las fórmulas organizativas de éstas, de las competencias, de las relaciones con los distintos niveles de gobierno y de la financiación de estas áreas metropolitanas, punto en el que señala tres diferentes temas: el carácter limitado de la autonomía municipal, la posición de la hacienda municipal y la imposición metropolitana. Como colofón a su intervención hizo referencia al caso español, donde destacó que «no son muchas las referencias que la Constitución realiza al ámbito local y ninguna expresa al metropolitano».

«METROPOLIZAR» LA PROVINCIA

También tuvo especial relevancia la ponencia sobre «órganos e instituciones para el gobierno metropolitano, que corrió a cargo del catedrático de Derecho Administrativo Tomás Ramón Fernández, que se mostró muy partidario de metropolizar todo el actual territorio de la provincia», una vez que haya desaparecido la actual Diputación. Quedarían con esta nueva estructuración a cargo del nivel metropolitano

no los servicios que «requieran una escala prestacional más amplia en términos de territorio y población y se asignaran a los municipios aquellos otros servicios que son susceptibles de prestación eficaz a escala menor». De esta manera quedarían dentro del ámbito metropolitano los servicios derivados del planeamiento las normas presupuestarias, el transporte, el alcantarillado, el abastecimiento de aguas, policía, bomberos, ambulancias, etc. En el nivel municipal quedarían inmersos los siguientes servicios: los sociales, las bibliotecas, los médicos, acondicionamiento de viviendas, alimentación, registro civil, etc.

MAXIMO RESPETO A LA AUTONOMIA

Francisco Vera, alcalde de Majadahonda y vicepresidente primero del Consejo de Municipios, expuso a CISNEROS que «lo que se ha pretendido con estas jornadas es debatir las relaciones que deben existir entre los ayuntamientos y la comunidad autónoma madrileña para una buena gestión de los servicios públicos, de forma que se respete al máximo la autonomía municipal y se potencie la eficacia del gobierno autónomo».

Las jornadas, de las que posiblemente se servirán los partidos políticos para la realización de sus respectivas ofertas en las próximas elecciones, han tratado de globalizar la problemática de Madrid, sin dar una respuesta contundente en casi ningún tema, puesto que todos ellos deberán ser estudiados por los responsables del gobierno autónomo cuando éste sea una realidad, lo que sucederá para el mes de abril del próximo año si las Cortes se han reunido y han aprobado el proyecto de autonomía que los responsables de los distintos partidos enviaron en su día al Parlamento.

A. GARCIA-RUIZ

El organismo provincial ha emitido deuda pública por segunda vez

DIPUTACION INVERTIRA 3.000 MILLONES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

La Diputación Provincial de Madrid puso el pasado día 18 en el mercado una emisión de deuda pública por valor de 3.000 millones de pesetas, que serán destinados a la financiación de obras de infraestructura del presupuesto de este año

El valor de los títulos, que se pueden suscribir hasta el 11 de octubre, es de 10.000 pesetas, con un interés del 13,2 por 100 anual, que será abonado semestralmente.



En el centro, José María Rodríguez Colorado, durante su intervención. De izquierda a derecha, le acompañan Francisco de Vera, vicepresidente primero del Consejo de Municipios y alcalde de Majadahonda; Joaquín Leguina, secretario general de la Federación Socialista Madrileña y concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, y Manuel Rico, secretario de política municipal, del Partido Comunista

La amortización será en diez años, con los dos primeros de carencia, y los títulos gozarán de los mismos beneficios que la deuda del Estado.

El presidente de la Diputación, José María Rodríguez Colorado; el vicepresidente segundo y diputado delegado del área de Urbanismo y Ordenación

Territorial, César Cimadevilla, y José Borrell, responsable de la Hacienda provincial, expusieron en una conferencia de prensa las características de esta emisión de deuda pública, que fue presentada en la Bolsa el pasado día 22.

De los 3.000 millones de esta

deuda pública, 2.300 se dedicarán a los municipios de más de 20.000 habitantes. Los 700 millones restantes se dedicarán a pueblos cuyo número de habitantes sea inferior a esta cifra. Estos préstamos, que se dedicarán básicamente a infraestructura, tendrán un período de amortización de cinco años

Dos mil trescientos millones se destinarán a municipios de más de 20.000 habitantes

para los municipios grandes y de diez para los pequeños. Los intereses de los préstamos que se concedan a los pueblos serán pagados por la Diputación y los pueblos sólo abonarán el capital principal.

La actual Diputación de izquierdas ha contraído en su mandato una deuda de 4.380 millones de pesetas, que unida a los 6.381 que heredó de la anterior Corporación suman 10.700 millones de pesetas en la actualidad.

Por tanto, el actual equipo de la Corporación Provincial ha adquirido una deuda media de unos 1.000 millones de pesetas anuales.

La política seguida por Corporaciones anteriores hizo que su deuda, a principios de 1979, ascendiera a 6.400 millones de pesetas, con lo que el Gobierno salido de las elecciones del 79 se encontró con que no tenía dinero para inversión en los pueblos. Este problema se ha ido solucionando con la emisión de deudas públicas, con la finalidad de elevar la calidad de vida en los municipios



El Ayuntamiento de Getafe expedirá los carnés de manipuladores de alimentos a los comerciantes y trabajadores de este ramo de la ciudad. La ley establece que todas aquellas personas que tengan algún tipo de contacto con los alimentos antes de que lleguen al consumidor deben poseer estos carnés obligatoriamente. Por medio de ellos se certifica que no se tiene ningún impedimento para realizar estos trabajos, como sería el caso de una enfermedad infecciosa, que pudiera producir daños graves al consumidor. El carné se renueva cada año y para expedirlo es necesario pasar por unas pruebas de carácter analítico y otras radiológicas.

La concesión de los carnés de manipulador suele ser función de la Delegación Territorial de Sanidad, pero ante la imposibilidad de que este organismo pueda cubrir toda la demanda de la provincia de Madrid, el pleno del Ayuntamiento de Getafe aprobó por unanimidad asumir esta competencia, con el interés de asegurar y proteger la salud de todos los vecinos de la ciudad.

Para realizar esta labor se contará con el Laboratorio Municipal de Alimentos y el Centro Médico de Urgencias, dependientes de la Delegación de Sanidad. El pleno acordó dotar a esta delegación de los medios necesarios para hacer las pruebas analíticas y radiológicas y redactar una ordenanza municipal que regule este tema. También acordó solicitar de la Delegación Territorial de Sanidad la homologación de estos carnés, que su pondrán un gasto a los solicitantes de 1.000 pesetas, lo mismo que si fuera la delegación quien se lo otorgase.

Dentro de las obras que se vienen realizando actualmente en Getafe figuran el centro cívico Juan de la Cierva, la remodelación del barrio de las Margaritas, la plaza del Doctor Fleming, que se convertirá en un lugar de recreo y convivencia para el barrio de La Alhóndiga, y la rehabilitación del hospital de San José, uno de los edificios más bellos de Getafe, que se encontraba en avanzado estado de deterioro.

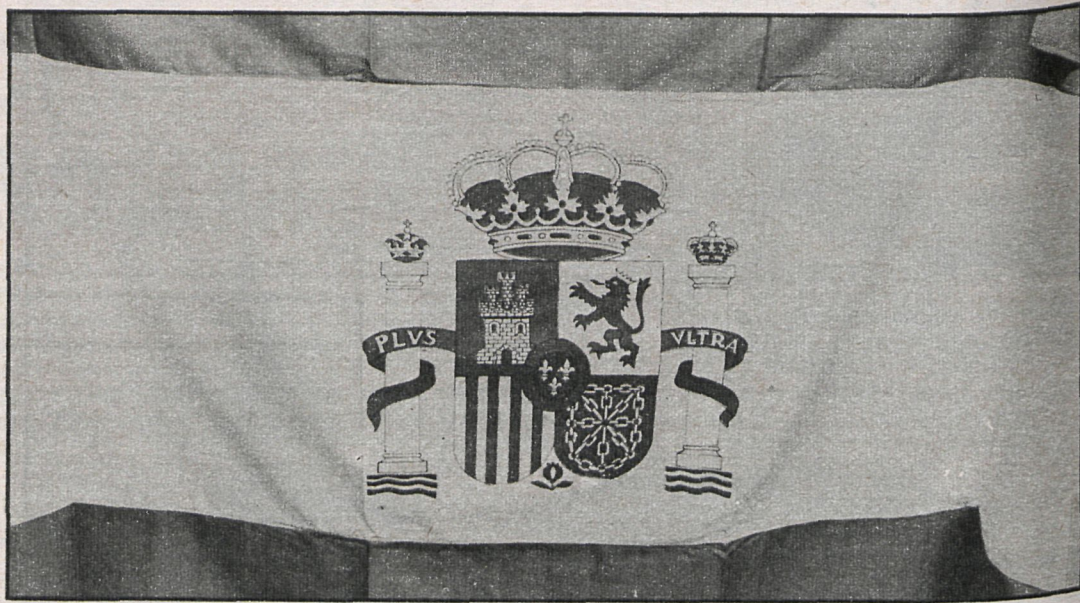
Por iniciativa del Ayuntamiento de la localidad

ENTREGA DE UNA BANDERA CONSTITUCIONAL A LA POLICIA DE PARLA

El miércoles, día 29, la Corporación de Parla, encabezada por su alcalde, Francisco González, hizo entrega a la dotación de la Policía Nacional, destacada en esta localidad, de una bandera constitucional como prueba del cordial entendimiento existente entre ambos. Al acto asistió el teniente coronel Togores, entre otros miembros del cuerpo, así como representantes de la Policía Municipal de los Ayuntamientos limítrofes. La Guardia Civil será protagonista de idéntica ceremonia el próximo 12 de octubre. Ambas decisiones fueron tomadas por el Ayuntamiento de Parla en sesión plenaria hace aproximadamente dos meses, obteniendo una gran acogida entre la población

La entrega de la bandera constitucional a la Policía nacional se efectuó en el polideportivo municipal, estando presentes, tanto altos cargos de la Policía como del Ayuntamiento de Parla. Asistieron también numerosos vecinos quienes pudieron presenciar un desfile de las Fuerzas de Seguridad.

Por otra parte, la Policía de barrio, que interrumpió sus actividades con motivo de las vacaciones estivales, reanuda su trabajo en breve, respondiendo así a las numerosas so-



Una bandera constitucional, similar a la que vemos en la fotografía, se entregó a las fuerzas de la Policía Nacional que velan por la seguridad de los vecinos de Parla

licitudes de vecinos y comerciantes. Este tipo de Policía Municipal funciona en Parla desde hace aproximadamente un año.

En este tiempo se han logrado unos resultados altamente positivos.

LA CARRETERA DE CIRCUNVALACION

Otro de los logros importantes de la Corporación de Parla

ha sido la carretera de circunvalación, que viene a solucionar uno de los mayores problemas que tenía planteados este municipio, dado el elevado número de accidentes que se han producido por el paso de la N-401 por el centro de la ciudad. Las obras, que han comenzado estos días, están previstas que finalicen dentro de dieciocho meses.

La nueva variante tendrá

una longitud de cuatro kilómetros y medio y contempla cuatro uniones con Parla, desplazándose a la altura del lugar denominado La Cantoña y volviéndose a unir en las proximidades de Segasa. Este proyecto forma parte de la ampliación del tramo de la carretera de Toledo entre Getafe y Parla y la construcción de pasos elevados sobre la misma para peatones.

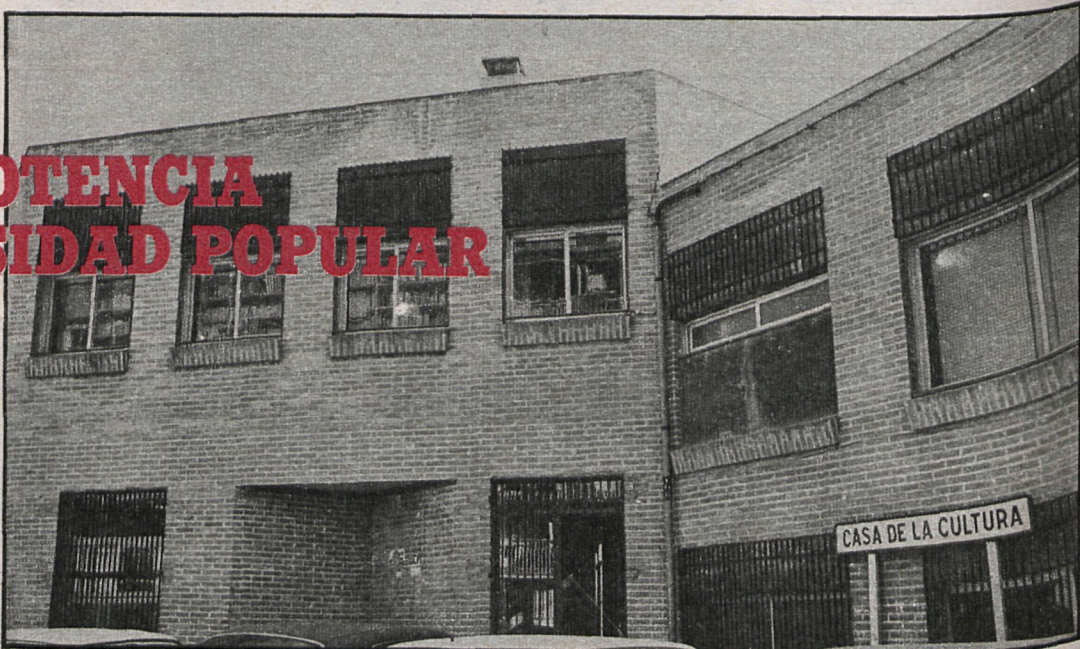
Desde este mes impartirá treinta cursos distintos

LEGANES POTENCIA SU UNIVERSIDAD POPULAR

Con un total de treinta cursos diferentes, la Universidad Popular de Leganés inicia sus actividades este mes de octubre, teniendo como objetivo prioritario elevar el nivel cultural de cuantos habitan en este municipio. El 75 por 100 de la población no tiene el título de graduado escolar, existiendo un total de 11.000 personas analfabetas. Para facilitar el acceso a esta Universidad, cada curso se impartirá al mismo tiempo en las cuatro grandes zonas de la ciudad.

A fin de satisfacer las distintas inquietudes de los vecinos de Leganés se han establecido tres bloques de enseñanza. El primero de ellos se refiere a conocimientos y en él están incluidos cursos como graduado escolar, contabilidad e idiomas. Un segundo apartado lo constituye el área de creatividad en la que figura el teatro, el dibujo o las manualidades. Por último, existe un bloque de animación sociocultural en el que se tratarán temas como la educación de los hijos, el cooperativismo, la Constitución, el Movimiento Obrero, etc.

«La Universidad Popular —señala a CISNEROS el director de este centro, José Antonio Castaño Gila— representa un marco especialmente dirigido al adulto con una metodología adaptada a él, lo que no



La Universidad Popular utilizará diversos centros culturales, distribuidos por los barrios, para desarrollar sus actividades

Su objetivo es elevar el nivel cultural de una población en la que hay 11.000 analfabetos

siempre es fácil de conseguir. Hasta ahora estamos teniendo una respuesta masiva, especialmente en algunos cursos como graduado escolar, idiomas o manualidades.

CAPACIDAD PARA 3.000 PERSONAS

La capacidad de esta institución es de 3.000 personas más otras 500 ó 600 que participan en cursos volantes. Además de

las enseñanzas previstas, la Universidad Popular realizará todos los viernes actividades culturales destinadas a la promoción y participación de los ciudadanos.

La obtención de locales donde poder desarrollar las diferentes actividades que llevará a cabo la Universidad ha sido una ardua y laboriosa tarea, puesto que no se ha querido restringir a un sólo barrio. Aparte de la utilización de los

centros culturales propios del servicio, se contará también con la sedes de las entidades sociales de Leganés con las que existe una estrecha colaboración.

Los cursillos que se venían impartiendo hasta ahora y que suponían una fase de concienciación quedan ahora recogidos y estructurados, proporcionando una oferta lo suficientemente amplia como para satisfacer todas las necesidades de los habitantes de Leganés.

En el tiempo que este tipo de universidades lleva funcionando en distintos municipios, propiciadas todas ellas desde los ayuntamientos democráticos, han demostrado ser la alternativa idónea para la dinamización cultural de jóvenes y adultos.

El acto, que se celebró el pasado miércoles, se repetirá el próximo 12 de octubre, teniendo a la Guardia Civil como protagonista